FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL[1]

Adición [X] Prórroga [X] Otrosí []

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
095	**IPS-SCSO Y CARVAJAL IPS UT**	902020870-9
	Representante Legal: **JUAN PABLO CARVAJAL ROJAS**	91.496.249
Objeto:	*"Contratar en nombre de la **Nación - Consejo Superior De La Judicatura – Dirección Ejecutiva De Administración Judicial Seccional de Tunja** la prestación del servicio de medicina ocupacional para realizar las evaluaciones médico-ocupacionales, Y la prestación de servicios Médico-Laborales a los Servidores Judiciales en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá Y Yopal".*	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	30/12/2025
Fecha de inicio	31/12/2025
Plazo inicial	A partir del 31° de diciembre 2025, previo registro presupuestal y aprobación de Garantía, y hasta el 31 de julio del 2026.
Fecha de terminación inicial	31 de julio 2026.
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación	31 de julio 2026.

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 114.500.000
VALOR ADICION 1	$0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 0
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 91.552.455
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	79,96 %

Descripción de la necesidad de la modificación

La presente solicitud de adición y prorroga contractual se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de medicina ocupacional para realizar las evaluaciones médico-ocupacionales, Y la prestación de servicios Médico-Laborales a los Servidores Judiciales en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá Y Yopal, durante el período comprendido entre los meses de agosto a noviembre de 2026, considerando que el contrato se encuentra vigente tiene como fecha de terminación el 31 de julio de 2026.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

1. Oficio DESAJTUO26-2217 del 17 de julio de 2026. Se solicita al contratista la viabilidad de prorrogar y adicionar le contrato.

2. Oficio EXTDESAJTU26-6761 del 21 de julio de 2026, el contratista acepta la prórroga y la adición al contrato.

Justificación del Supervisor

La presente solicitud de adición y prorroga contractual se encuentra debidamente justificada en la necesidad de garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios Médico-Laborales a los Servidores Judiciales en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá Y Yopal, servicios que resultan esenciales para el cumplimiento de las responsabilidades del empleador a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja, incluidas en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo en la cual se contempla nuevas pruebas y modificación a la

periodicidad, debido a esto la Rama Judicial incluyo en el perfil del cargo valoraciones que aplican a todos los cargos obviando el rol, lo que genera un mayor nivel de ejecución del contrato, como es el caso de los servidores en rol de brigada y conductor.

Lo anterior obedece a que el contrato actualmente vigente tiene como fecha de terminación el 31 de julio de 2026, y se requiere asegurar la prestación ininterrumpida de dichos servicios durante el período comprendido entre los meses de agosto a noviembre de 2026, garantizando la realización de los exámenes médico-ocupacionales para los servidores judiciales.

La interrupción de estos servicios generaría riesgos en la defensa legal y ante las reclamaciones por enfermedad o accidentes laborales. En consecuencia, la adición solicitada se constituye en una medida necesaria para garantizar la continuidad del servicio, la satisfacción de las necesidades institucionales y el cumplimiento de las responsabilidades a cargo del empleador.

En este sentido, la modificación contractual propuesta responde a una necesidad real y actual de la Entidad, encontrándose alineada con los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y continuidad del servicio, garantizando la disponibilidad de los recursos requeridos para mantener las condiciones operativas y funcionales de las sedes durante el período señalado.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

Recursos Presupuestales

CDP No. 3426 SUE 805, CDP No. 626 SUE 205, CDP No. 526 SUE 905

CATALOGO DEL GASTO	RUBRO	SUBUNIDAD EJECUTORA	NUMERO DE CDP	VALOR TOTAL CDP	VALOR PARA AFECTAR
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	205	626	15.621.000	7.655.012
		805	3426	87.557.027	57.027
		905	526	4.934.500	2.034.500
		TOTALES		**108.112.527**	**9.746.539**

Cronograma

NO APLICA

Resumen de la solicitud

El valor de la adición requerida asciende a la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.746.539), recursos que se requieren para garantizar la continuidad en la prestación del servicio prestación de servicios Médico-Laborales a los Servidores Judiciales en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá Y Yopal.

Así mismo, se solicita la prórroga del plazo de ejecución contractual por un término de cuatro (4) meses, comprendido entre el 1 de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026, con el fin de asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios contratados y evitar afectaciones en el normal funcionamiento de las dependencias, mientras la Entidad adelanta las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la continuidad de dichos servicios.

Recomendación

Como supervisor del contrato 095 de 2025, recomiendo dar trámite a la adición presupuestal por las razones expuestas anteriormente.

Cordialmente,

CARLOS E. NUMPAQUE P.

Carlos Ernesto Numpaque Piracoca
Supervisor Contrato 095 de 2025.

Anexos: Oficio EXTDESAJTU26-6761.
Oficio DESAJTUO26-2217
CDP No. 526 SUE 905 - CDP No. 626 SUE 205- CDP No. 3426 SUE 805